
CONALI INFORMA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN, SERVICIOS Y COORDINACIÓN
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LITURGIA - CHILE

ENERO 2007
Nº 80

ASAMBLEA Y SACERDOCIO COMÚN

Hno. Aquilino de Pedro

LA ASAMBLEA

¿Qué es?

La asamblea es el conjunto de fieles que participan en la celebración litúrgica. Pero es necesario precisar algo más. No constituye asamblea litúrgica una simple reunión de personas. Lo que hace que constituyan asamblea es la comunión interna entre sus miembros, es decir, el aprecio y amor entre los reunidos.

El motivo central del aprecio mutuo es la común fe y adhesión a Cristo. De esa fe viva procede el juntarse para alabarlo. Y el amor de cada uno a Cristo es lo que nos une con él y entre nosotros. Cuando eso se da, tenemos unión externa y unión interna: formamos asamblea cristiana.

La asamblea, Iglesia viva

La Iglesia está constituida por el conjunto de personas que optan por Cristo y aceptan la fe proclamada por él mismo y por su Iglesia. Entre sus miembros distinguimos a los que sólo pertenecen al “cuerpo” de la Iglesia (bautizados que no viven como tales) y quienes pertenecen plenamente a ella: los bautizados que viven la unión o amistad con Dios. Sabemos también que no se puede estar bien con Dios si no se ama al hermano. Quien tiene rencor, desprecio o indiferencia con el prójimo, no es interlocutor válido ante Dios. No puede vivir su sacerdocio ni para reconocerlo y alabarlo, ni para pedirle. En la actitud aquí comprometida se juega el ser mismo del cristiano. No está bien con Cristo quien no ama a su prójimo. El destino eterno depende del amor que nos anima. “En la tarde te examinarán de amor”, escribió san Juan de la Cruz.

Por supuesto, tal actitud de amor y simpatía para con los demás puede darse, y se da, en una amplísima gama de intensidades, pero hay un mínimo bajo el cual no se puede hablar de amor al prójimo. Cuando iniciamos la celebración de la Misa o de otro acto litúrgico, la Iglesia comienza por unos ritos cuya finalidad es “constituir la asamblea”, o sea que nos amemos y nos sintamos un cuerpo único.

Exigencia enriquecedora

Alguno puede sentir que, si así es la realidad, es difícil o imposible sentirse miembro de la asamblea que celebra.

Imposible no es: son muchos los que viven el espíritu de asamblea. Nadie a la perfección, obviamente, pues la perfección no es de este mundo.

Por otra parte, no es sano mirar las exigencias como algo negativo. Las exigencias sanas son regalos de Dios. Razón tenía san Ireneo: las exigencias son dones; y los dones son exigencias. Dios es exigente para hacernos vivir en la verdad y hacernos crecer. La exigencia del sentido de asamblea está relacionada directamente con la caridad, que es amistad con Dios. Y la caridad es la que, ahora veladamente, en el cielo “cara a cara”, nos hace participar de la felicidad infinita de Dios. La médula del sentido de asamblea es el amor, que es lo que marca el valor de la persona ya ahora y definitivamente al pasar de este mundo al más allá. El sentido de asamblea ilumina el ser cristiano y el sentido de la celebración, y es estímulo enriquecedor que nos ayuda a salir de la vulgaridad.

Dios nos quiere asamblea

En el Antiguo Testamento, a las personas a quienes destina a misiones importantes, Dios las elige en función de su Pueblo: a Abraham, como padre de su Pueblo; a Moisés como caudillo que lo saca de Egipto y lo conduce a la Tierra prometida; a David como rey del Pueblo escogido y ascendiente del Mesías; a los profetas para que ante el Pueblo sean centinelas de la Alianza, etc.

En el Nuevo Testamento, Jesús anuncia que establecerá su Iglesia y elige a los Doce como columnas de la misma. Le interesa cada persona, pero dentro de su Iglesia, dentro de la comunidad, como un padre ama a cada hijo, pero a todos los quiere unidos.

La asamblea, grande o pequeña, es Iglesia y expresión de la Iglesia total. En la asamblea se concretiza la Iglesia que nunca puede estar físicamente reunida. Y al participar en ella, debemos extender nuestro amor a toda la Iglesia y a todos los llamados a ella, a todos los hombres y mujeres.

El espíritu de asamblea se cultiva

Algo tan importante como lo que venimos considerando no nace hecho. Hemos de irlo construyendo. Hemos de cultivar el sentido de asamblea. Al comenzar la celebración, hemos de sentir a los demás con interés, con aprecio, con simpatía, con amor. Todo el rito de entrada, desde

la llegada al lugar de la celebración, durante la procesión y el canto, al realizar el acto penitencial y demás elementos, conviene tomar conciencia de cuál es su finalidad primera: constituir la asamblea. Asumida conscientemente esa finalidad, el corazón estará más dispuesto a la apertura a los demás en la presencia de Dios. Las composturas comunes, las aclamaciones, las respuestas... todo ha de servir para fomentar el espíritu de unión con cuantos participan en la celebración.

EL SACERDOCIO CRISTIANO

El sacerdocio es una realidad muy relacionada con el sentido de asamblea. *Es la capacidad de llegar a Dios* y ser aceptado, a) para ofrecerle sacrificios y b) para mediar o interceder. Con el sacrificio se incluyen la capacidad de adorarlo, alabarlo, darle gracias. En la intercesión se pide por sí mismo y por los demás.

Sólo Cristo es sacerdote por naturaleza. Por ser Hijo de Dios y totalmente perfecto, tiene —en cuanto hombre— capacidad de llegar al Padre para ofrecerle y para mediar.

Dos clases de sacerdocio

Todo sacerdocio es participación del sacerdocio de Cristo, y existen dos clases: sacerdocio común y sacerdocio ministerial.

El sacerdocio común o regio o bautismal es una semejanza o configuración con Cristo que hace a la persona capaz de llegar a Dios para ofrecerle el sacrificio y para mediar o interceder. *El sacerdocio ministerial o jerárquico* es una configuración o semejanza con Cristo, recibida por el sacramento del Orden, que hace a la persona capaz de ofrecer el sacrificio y de interceder en nombre de Cristo y de la Iglesia.

El ministro ordenado actúa en nombre de Cristo y de la Iglesia. Un ejemplo: Si don Luis envía por su secretario un cheque al señor Ricardo, quien da no es el secretario, que es un simple servidor o “ministro”, sino don Luis, a cuyo servicio (“ministerio”) está el secretario. En virtud del sacramento del Orden, la persona realiza los actos sacerdotales en nombre de Cristo y de la Iglesia. Por eso los actos valen aunque el sacerdote ministerial sea indigno: el efecto no proviene de él, sino de Aquel de quien es ministro.

El sacerdocio *común o regio* nos habilita para llegar a Dios. Esa seguridad supone que nos hallamos bien con él. Son contradictorios el reconocerlo por el símbolo del sacrificio y negarlo por el pecado grave.

Realidad poco conocida

Durante mucho tiempo los fieles han ignorado –y siguen ignorando, al menos en la práctica-, su sacerdocio, en virtud del cual son actores y no meros espectadores en la liturgia.

Quien celebra no es el ministro, sino toda la asamblea, con el ministro que la preside, todos los que participamos en la asamblea que celebra. Pero al ministro ordenado, y sólo a él, le corresponde la parte más estrictamente sacramental. Él posee, además del sacerdocio común, el sacerdocio ministerial. Habitualmente se habla de *concelebración* cuando participan varios presbíteros, que comparten el sacerdocio ministerial; se trata de concelebración ministerial. Para evitar confusión, no se suele hablar de concelebración de los miembros de la asamblea, aunque también son celebrantes, y por tanto concelebrantes, en el sentido propio de su sacerdocio regio.

La atención al sacerdocio ministerial está justificada porque en diversos momentos de la historia se ha negado el llamado “sacerdocio especial”.

En el extremo opuesto, hemos padecido la clericalización de la liturgia, es decir, el hecho de que el presbítero acaparaba todos los ministerios, como lector, cantor, monitor..., de modo que la asamblea, que además no entendía ni la lengua ni el simbolismo de los ritos, era litúrgicamente pasiva. Todavía hoy se sigue hablando de “el sacerdote”, “el celebrante”, referidos al presbítero. Ahora bien, el lenguaje incorrecto encubre o induce una ignorancia que, en este caso, se traduce en un error práctico: si el nombre de sacerdote y la actividad de celebrar se atribuyen en exclusiva a los presbíteros, el sacerdocio de los fieles queda olvidado y el sacerdocio de los fieles parcialmente vaciado. Muchos fieles consideran la celebración como actividad propia del presbítero, y no de ellos mismos y de toda la asamblea.

En este campo todavía estamos en la etapa de recuperación. Para vivir la Misa u otra celebración, hemos de tener conciencia de que es celebración de toda la asamblea, con tal de que de veras participe.

Reconocer la propia dignidad sacerdotal –de la cual participaremos eternamente con Cristo- debe despertar nuestro interés y estimular nuestra participación, bien adheridos en espíritu a todos los que con nosotros realizan y viven la celebración.

En la Iglesia no hay dos clases de cristianos, una clase superior (Obispo y presbíteros) y otra inferior (los fieles). Como en alguna ocasión lo escribió Juan Pablo II, en la Iglesia la caridad es la que señala la mayor o menor dignidad de la persona. Ante Dios el mayor es el que más ama. Por eso mismo, el ministro (obispo, presbítero, diácono) no es más por el sacramento recibido, sino por dedicar su vida al servicio (ministerio), de los demás, es decir, a amar.